



En el campo o hipervínculo donde dice "no se genera" es debido a que el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, en el decreto de creación en el capítulo 4 artículo 15 fracción 2 indica que se debe diseñar el programa de vinculación y extensión académica, sin embargo, en la actualidad no se cuenta con un programa anual de comunicación social o equivalente.